

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.420/2023

Por el presente se hace público, que con fecha 17 de marzo de 2023, se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Expdte. 3380/2018.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Resolución de la Alcaldía número 2022/00000273, de 30 de marzo, se procedió a modificar la composición de la Mesa de Contratación permanente para la asistencia a la Alcaldía-Presidencia como órgano de contratación de este Ayuntamiento, designando como vocal a la funcionaria interina, doña Lucía Alcántara Ortiz.

Visto que con fecha 30 de junio de 2022, cesó en el puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, la funcionaria que venía desempeñándolo de forma interina, doña Lucía Alcántara Ortiz.

Visto que con fecha 12 de agosto 2022, tomó posesión como Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Nueva Carteya, la funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, doña María del Rosario Borrego Pedrosa, nombrada para el desempeño del puesto por Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, de fecha 20 de mayo de 2022, publicada el día 21 de mayo de 2022, (BOE número 21).

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 21.1 s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Modificar la composición de la Mesa de Contratación designada de manera permanente para la asistencia a la Alcaldía-Presidencia, como órgano de contratación del Ayuntamiento de Nueva Carteya, quedando su composición como sigue:

PRESIDENTE:

Titular: Don Vicente Tapia Expósito. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplentes:

Don José Pérez Burrueco, Primer teniente de Alcalde.

Doña Helena Amo Oteros. Tercera Teniente de Alcalde.

Doña Herminia López Luque. Cuarta Teniente de Alcalde.

VOCALES:

Vocal 1: Titular: Doña María del Rosario Borrego Pedrosa. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Suplentes:

Don José Criado Gómez. Dinamizador Centro Guadalinfo. Funcionario.

Don Manuel Expósito Villatoro. Coordinador Deportivo-Mantenimiento. Funcionario.

-Vocal 2: Titular: Don Carlos Javier Villatoro Luque. Auxiliar Técnico de Obras. Personal laboral.

Suplentes:

Doña Francisca Priego González. Auxiliar Administrativo Oficina Técnica. Personal laboral.

Doña Ana María Torres Castellano. Auxiliar Administrativo. Funcionaria.

-Vocal 3: Titular: Don José Arjona Toledano. Técnico Especialista. Funcionario.

Suplentes:

Don Emilio Oteros Roldán. Administrativo. Funcionario interino.

Doña María Dolores Aranda Moyano. Personal laboral.

SECRETARIO:

Titular: Don Antonio Tapia Torres. Administrativo. Funcionario.

Suplente: Don Francisco José Urbano Ramírez. Monitor Deportivo. Personal Laboral.

SEGUNDO. Proceder a la publicación del presente acuerdo en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Vicente Tapia Expósito, en Nueva Carteya. (Fechado y firmado electrónicamente)".

Nueva Carteya, a 12 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.